



CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO–RELACIONES CON TERCEROS

La Real Federación Española de Patinaje ha requerido a sus directivos y altos cargos información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades que tengan vínculos comerciales o profesionales con la misma. No hay ningún directivo o alto cargo que tenga este tipo de relaciones.

La Real Federación Española de Patinaje ha requerido a miembros de la misma o terceros vinculados con ellos, información sobre el volumen de transacciones económicas que han mantenido con ella. No hay ningún miembro de la misma que tenga este tipo de relaciones.

La Real Federación Española de Patinaje ha requerido a sus directivos y altos cargos información relativa a los cargos que desempeñan estos en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participan en la toma de decisiones de las mismas y que tengan relación comercial con la RFEP.

No hay ningún directivo o alto cargo que tenga este tipo de relaciones.

Madrid, a 9 de abril de 2024

